

Nuestra recompensa se encuentra en el esfuerzo y no en el resultado, por Douglas Játém

Un diálogo se puede apreciar como una conversación entre dos o más personas u organizaciones, que exponen sus ideas alternativa con relación a un asunto de interés común pero con visión de solución diferentes, o como una discusión sobre un asunto o sobre un problema, con la intención de llegar a un acuerdo, o de encontrar una solución. Un diálogo se puede plantear con el objeto de encontrar una solución a la situación registrada entre dos grupos de venezolanos, uno que quiere que Nicolás Maduro sea Presidente de Venezuela al menos hasta enero de 2025, y otro que quiere, con base en la decisión de la Asamblea Nacional en enero de 2019, que se elija en la fecha más cercana posible un nuevo Presidente de la República. Este punto puede ser determinante y hacer que el diálogo no sea procedente porque el sector gobierno no admita que el lapso presidencial termine antes de enero d 2025,o, por el contrario, que el sector opositor no admita que continúe la gestión presidencial de Nicolás Maduro, tal como se ha dicho tantas veces. Obsérvese que no se trata de una cuestión caprichosa, politiquera, dado que institucionalmente la Asamblea Nacional decidió en enero de 2019 que Nicolás Maduro no podía ser Presidente de la República.

Una segunda situación sería el diálogo entre el sector gobierno y el sector de venezolanos que acepte que Nicolás Maduro puede ser Presidente hasta enero de 2025,e incluso ser candidato presidencial en la elección de 2024. La validez de este segundo escenario estaría determinada en medida significativa por el porcentaje de la población venezolana que lo acepta y participa. Esto a su vez exige un “diálogo” adicional, el cual sería el que se debería realizar en el sector del ámbito opositor que lo acepte para integrar la mayor cantidad posible de venezolanos que respalden este escenario. Parece que el diálogo en este caso se referiría a lo que se puede llamar condiciones electorales las cuales deberían satisfacer las exigencias de todas las partes para lograr un proceso digno de confianza.

Se deben añadir otras consideraciones, una de las cuales es la relativa a algún acuerdo que posibilite que ambos sectores acepten la realización de un proceso electoral anticipado que

reduce el período presidencial de Nicolás Maduro y aporta el reconocimiento al Presidente del sector opositor. Otra es la relativa al grado de confianza que se generan entre si las partes dialogantes. No se puede obviar que este asunto es uno que se debe realizar con la responsabilidad total porque con cierta facilidad se puede plantear con el objeto de procurar fines no correspondientes, como por ejemplo dedicar el tiempo a la conversación acerca del proceso electoral en referencia, cuando en realidad lo que se pretende es todo lo contrario, agotar el tiempo y clausurar el procesamiento del asunto en cuestión sin que se alcance algún acuerdo al respecto. Se enfatiza que los asuntos de interés público o general de Venezuela, como el que nos ocupa, deben ser tratados con la responsabilidad y legitimidad exigidas, en forma muy diferente a como se ha hecho muchas veces cuando se mezclan intereses y aspiraciones particulares y partidistas injustificados. Es inadmisibles que se pretenda engañar al pueblo venezolano presentando como vía de solución un diálogo improcedente porque las dos partes, o al menos una de la dos, no estén dispuestas a aceptar la que pueda ser la solución tan necesaria

Se reconoce lo difícil que es resolver este “problema” que parece sin solución dados los requerimientos constitucionales y legales relativos a la condición jurídica de Nicolás Maduro y su posibilidad de ser candidato presidencial. Se refiere una vez más la extrema complejidad de la situación planteada, hasta el punto que se admite la posibilidad de que la mejor y más armónica solución al problema esté por encima del liderazgo contemporáneo de Venezuela. La elección anticipada luce atractiva porque posibilita una salida, pero no se pueden obviar los requerimientos jurídicos, como los que indican los expertos en la materia, Teniendo presente nuestro insuficiente conocimiento técnico al respecto, se reitera la grave complejidad que se enfrenta, la cual exige el respeto de los valores éticos y morales, principios, leyes y demás, independientemente de las personas o funcionarios de los cuales se trate. Aquí se reitera que los valores de la ética y la moral son de obligatoria aplicación como los requerimientos jurídicos, y no se pueden olvidar. Esto apunta a que los venezolanos tienen que mantener su posición sin abandonar o rendirse porque la fuerza superior es la que proviene del deber cumplido. La calidad de un producto depende de la calidad de los insumos utilizados en su elaboración o fabricación

Douglas Játem Villa